



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 410. Comunicaciones de la Junta de Castilla y León

#### **CJCYL/000001-03**

*Aprobación por el Pleno de las Propuestas de Resolución, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2013, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, CJCYL/000001, relativa a las reformas llevadas a cabo hasta ahora en la Administración de la Comunidad y a las propuestas de actuación futura, aprobó las siguientes Resoluciones:

**“PRIMERA:** Las Cortes de Castilla y León, apoyando las medidas incluidas en la Comunicación presentada por el Gobierno Autonómico, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un acuerdo del Consejo de Gobierno para la formalización de las mismas y la incorporación de las Propuestas de Resolución que pudieran ser aprobadas por las Cortes.

**SEGUNDA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fortalecer la colaboración con la Administración Local, modificando la regulación del Consejo de Cooperación Local para potenciar su papel.

**TERCERA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan de Reducción y Simplificación Normativa que incluya, entre otras medidas, que cada norma incorpore una tabla de derogaciones específicas, evitar sucesivas modificaciones normativas e impulsar el uso de textos refundidos.

**CUARTA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar de forma actualizada y sistemática en la página web de la Administración Autonómica, la recopilación de los Acuerdos de Órganos Colegiados de Gobierno que tengan una pluralidad de destinatarios y una eficacia ilimitada en el tiempo.

**QUINTA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar el proceso de diálogo iniciado con los Grupos Parlamentarios al objeto de promover el consenso en torno al Proyecto de Ley de Transparencia y Gobierno Abierto de Castilla y León.

**SEXTA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer los mecanismos precisos para que los documentos que se encuentren en alguna Administración no deban ser aportados por los ciudadanos en los procedimientos administrativos.



**SÉPTIMA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la memoria, dignidad y justicia de las víctimas del terrorismo, impulsando la colaboración con la Administración General del Estado para la planificación conjunta de la asistencia a las mismas.

**OCTAVA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a profundizar en la colaboración con la Administración General del Estado al objeto de mejorar la integración de los inmigrantes, estableciendo mecanismos de coordinación adecuados.

**NOVENA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer los procedimientos para facilitar a las Entidades Locales Menores la presentación de sus cuentas.

**DÉCIMA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en la Plataforma de Gobierno Abierto la Comunicación de la Junta sobre la Reforma de la Administración Autonómica, al objeto de facilitar sugerencias y aportaciones por parte de los ciudadanos.

**UNDÉCIMA:** Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que den a conocer a esta Cámara, no sólo el número sino la relación completa de los Entes de la Administración Pública autonómica.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac